

Serie Documentos de Análisis

N°14

Diciembre de 2009

Colección
Estudios Estratégicos Vecinales

Universidad Bernardo O'Higgins



América del Sur: Bases de su Estructura Geopolítica

Doctor (c) Cristian Leyton Salas*



Observatorio Regional de Paz y Seguridad

www.orpas.cl

N14



SERIE
DOCUMENTOS DE ANÁLISIS
Colección Estudios Estratégicos Vecinales

N° 14
Diciembre de 2009

AMÉRICA DEL SUR: BASES DE SU ESTRUCTURA GEOPOLÍTICA:

Doctor (c) Cristian Leyton

* Investigador Titular y Académico del Observatorio Regional de Paz y Seguridad de la Universidad Bernardo O'Higgins.

Se desempeñó como Analista Internacional del Departamento de Planificación y Estudios en el área vecinal y regional del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) del Ejército de Chile.

Es *Bachellor* en Ciencias Políticas y *Master of Arts* en Relaciones Internacionales, de la *Université du Québec à Montreal* (Canadá).

Doctor (c) en *Estudios Americanos* del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, también es graduado del *Center for Hemispheric Defense Studies* (CHDS), Washington D.C., donde ha realizado diversos cursos de especialización.

Coautor del libro *Áreas Sin Ley, Espacios Vacíos, Estados Débiles* (Cátedra Manuel Bulnes sobre Seguridad, Defensa y Sociedad).

Autor del libro, *Amigos y Vecinos en la Costa del Pacífico. Luces y Sombras de una Relación*.

América del Sur: Bases de su Estructura Geopolítica **Cristian Leyton Salas¹**

Sudamérica se balcanizó durante el siglo XIX. Lo que constituía un solo cuerpo geopolítico, con un pasado colonial común, con un idioma común y una reciente historia común, explotó, dando lugar a un número indeterminado de Estados. Lo anteriormente descrito puede parecer normal, sin embargo no lo es, en particular frente a los procesos que acontecieron en el espacio lusitano: Brasil. Este gigante geopolítico conservó su unificidad territorial y política, no conoció una fragmentación de su espacio territorial.

Observar la evolución de las relaciones de poder sudamericano debe permitirnos identificar en los cambios coyunturales, las transformaciones estructurales. Conocer la génesis analítica del proceso de emancipación, debe permitirnos establecer hacia donde van los actuales procesos de integración regional.

En términos geopolíticos, la “balcanización” ha sido utilizado para señalar y describir el proceso de fragmentación o de división de una región o entidades políticas en partes o Estados mas pequeños que son considerados como mutuamente hostiles y que no han desarrollado intenciones en cuanto a establecer un régimen de cooperación entre sí.

Recordemos, en este sentido, que la “balcanización”² representa un hecho geopolítico que, desde una óptica histórica, afectó a la región de los Balcanes³ tanto territorial como políticamente. Este proceso de fragmentación territorial y soberana debutará casi cronológicamente el año 1876 con la Guerra serbio-turca, para luego cristalizarse con las dos Guerras de los Balcanes (1912-1923). Desde una óptica político-estratégica, podríamos ser claros en señalar que este proceso de descomposición aún no tiene un término, en particular con la reciente accesión a la soberanía de Kosovo (2008).

La balcanización denota un proceso de desintegración de un espacio territorial en función del crecimiento exponencial de otras unidades políticas. Estamos hablando de un proceso que implica la existencia de un conjunto de fases sucesivas de naturaleza disolutivas que conocen fases de aceleración y de consolidación de fronteras y territorios, tanto en el tiempo como en el espacio.



Este hecho, está inserto al interior de un fenómeno permanente y estructural de descomposición territorial y política. La balcanización denota un proceso de desintegración de un espacio territorial en función del crecimiento exponencial de otras unidades políticas. Estamos hablando de un proceso que implica la existencia de un conjunto de fases sucesivas de naturaleza disolutivas que conocen fases de aceleración y de consolidación de fronteras y territorios, tanto en el tiempo como en el espacio. Este hecho, está inserto al interior de un fenómeno permanente y estructural de descomposición territorial y política.

En términos precisos, este concepto también denotaría una división de una entidad multinacional en otras más pequeñas entidades uninacionales y étnicamente homogéneas.

Se considera que el espacio colonial americano conoció este fenómeno como resultado de los procesos de emancipación a los cuales fue sometido y que se saldaron por la implosión del carácter unitario de la América de la Nueva España.

Entidades territoriales protonacionales surgieron de los vestigios de la Colonia Española, exigiendo espacios territoriales soberanos en función de aquellos heredados de las antiguas posesiones peninsulares. En cuanto al espacio lusitano (actual Brasil), heredero político del Imperio de Portugal en América del Sur, dicho fenómeno no se verificó, manteniendo su unidad y unificidad nacional.

Una de las explicaciones a esta diferencia en cuanto a procesos políticos emancipatorios podría estar dada por la existencia de una multiplicidad de "polos de poder" en el espacio hispano sudamericano, dichos polos o núcleos debutaron un proceso lento pero progresivo de rivalidades internas, particular es el caso de las disputas de los espacios territoriales del Alto Perú, de Paraguay y de Uruguay frente a búsqueda porteña de Buenos Aires por ejercer un dominio, tal y como lo señala Amado Luiz Cervo⁴.

Los cambios experimentados en el siglo XIX, dejaron sentir toda su fuerza transformadora en el siglo XX, en particular por el surgimiento de nuevas entidades políticas soberanas, pero también, y podrías decir de manera pivotal, la importación de rivalidades políticas externas hacia



el espacio sudamericano.

Digamos que el calendario gregoriano señala que el siglo XIX comprende los años situados entre 1801 y 1900, sin embargo, podemos ser claros en señalar que el siglo XIX debuta, para América latina, precisamente el año 1808 con las “abdicaciones de Saboya”, impuestas por Napoleón Bonaparte sobre las figuras de Fernando VII y de su padre, Carlos V. Vientos de cambio se avecindaban.

En efecto, la unidad institucional de la colonia española en América comienza un proceso lento pero progresivo de resquebrajamiento para finalmente acelerar el fenómeno de desmembramiento del llamado Imperio Español en América. La conceptualización antes señalada se hace efectiva: un amplio espacio territorial social y étnicamente heterogéneo emprende el proceso de subdivisión.

El proceso emancipador debuta, cronológicamente, el 5 de agosto de 1808 en México, con la organización de la Junta Soberana con el apoyo del mismo virrey de la Nueva España, José de Iturrigaray. No obstante su temprana disolución, manu militari, este evento tendrá el efecto de constituirse en el primer dominó que caerá de muchos otros. Un proceso que debuta en 1809 con la Revolución de Chuquisaca, termina oficialmente en Paraguay con su proclamación de independencia el 15 de mayo de 1811, pero se materializara realmente con el acceso a la independencia de la Isla de Cuba y de Puerto Rico el año 1898.

Un efecto dominó de Juntas de Gobiernos arrasará el espacio hispanoamericano, y con ello, levantará el espectro de la fragmentación territorial y política del espacio hispanoamericano, mas allá de los llamados a la reunificación de la Hispanoamérica pos colonial.

El Manifiesto de Cartagena, de uno de los gestores de la independencia de América, Simón Bolívar, establece de manera oficial el surgimiento de un pensamiento unificador, pero que consigo, traerá también otro: la necesidad de la autodeterminación.



Señalemos que las condiciones básicas de lo que será esta “balcanización” será otorgada por la misma Corona Española. En efecto, esta no obstante ser una entidad político-administrativa única y homogénea, desde el punto de vista de la fuente de su poder, la realeza, deberá desconcentrar su poder en una multipolaridad de entidades y liderazgos territoriales altamente heterogéneos entre sí. De esta manera, la Corona Española, en su afán por establecer una administración eficiente, llevó a cabo un proceso de regionalización acorde a las singularidades de cada virreinato o centro de administración militar, hecho que instituye ya un embrionario proceso de fragmentación política.

La Dinastía de los Borbones instituyeron un hito en el marco del proceso de fragmentación: Descentralizar. Si bien para algunos estos tenían como objetivo modernizar la administración de la Colonia, para otros esta respondía, fundamentalmente, a reconstituir el control sobre la misma toda vez se reconocían las diferencias cada vez más crecientes y profundas entre los “criollos” y los peninsulares. Dentro del proceso en cuestión se procedió a la “liberalización” del comercio, se instituyó una Reforma del Estado así como una Reforma Educativa⁵.

Diversas razones explicarían este proceso de reformas, entre ellas encontramos:

1. Incremento de la población durante el siglo XVII, lo que resultó en el surgimiento de nuevas necesidades de carácter social.
2. Las rivalidades entre España y las potencias rivales, como Inglaterra y Portugal conocieron un fenómeno de aceleración, en particular la expansión de sus intercambios ilegales con la Colonia.
3. El poder creciente que la aristocracia criolla y el Clero habían adquirido en el transcurso del tiempo.

Este proceso de acomodación de la administración colonial no es nuevo, sino que se encontraba inserto en una lógica de adaptación permanente hacia este espacio de expansión territorial imperial. Es así como se constata que tempranamente que:



1. La Corona reconoce la especificidad y heterogeneidad de este espacio colonial, de su población y de las interacciones que se establecerán entre los individuos que la componen.
2. Instituye un proceso de ajuste de leyes y disposiciones se materializara, estructurándose la elaboración para el Nuevo Mundo de un cuerpo legal conocido como las Leyes de Indias o el Derecho Indio.
3. Institucionaliza una administración diferente al de la Metrópolis, los Virreinos y Reales Audiencias ejemplifican el carácter único de los territorios a absorber y gobernar en Hispanoamérica.

De manera específica, la colonización constituía, ante todo, un proceso de adquisición de territorios a fines económicos y comerciales. La asimilación al espacio hispanoamericano a una entidad análoga a la metrópolis no parecía estar contemplada en el proceso de conquista y de colonización. Un espacio de crecimiento vital para la Corona Española emerge y se constituye en fuente de riqueza y de generación de un poder político que trasciende las fronteras europeas, pero que no parecía contemplar asignarle un trato político y sociocultural metropolitano.

Señalemos, asimismo que el proceso de multipolarización del espacio hispanoamericano, esto es el surgimiento de entidades de naturaleza políticas, con reivindicaciones territoriales propias y con un embrionario acento nacional, dejará trascender las diferencias que embaraban el desarrollo social político, económico, cultural y étnico entre las diversas extensiones territoriales hispanoamericanas. Las elites del espacio hispanoamericano tienden a delimitar espacios nacionales diversos en función de intereses protonacionales de naturaleza embrionarios en la búsqueda por materializar y cristalizar las fronteras administrativas del *Uti Possidetis Ius*.

Al interior de esta implosión, un fenómeno de concentración y disgregación natural se produce: Dos polos de poder ven el día: el “espacio Lusitano” y el “espacio hispano sudamericano”. Dos entidades coloniales la de España y Portugal importarán su rivalidad mundial al continente americano. La rivalidad hispano-lusitana vendrá a institucionalizarse a partir de 1479. El Tratado de Alcaçovas instaurará una repartición bilateral de Atlántico, poniendo fin a las hostilidades directas entre ambos reinos, facilitando, más tarde, a través del Tratado de



Tordesillas, firmado el 7 de junio de 1494, un *modus vivendi* menos hostil entre ambas potencias en declinación constante, pero no por ello menos rival.

Es así como se establecerá el reparto de las zonas conquistas coloniales a partir de la instauración de una línea imaginaria a 370 leguas al oeste de las islas del Cabo Verde, así como la anexión del Nuevo Mundo por parte de estas dos potencias europeas.

Una primera división del mundo tiene lugar.

Zonas de influencia son repartidas entre dos potencias. Otras seguirán, en particular en momentos en que las entidades políticas nacionales ven el día, se afianzan como actores de poder regional e internacional, particularmente en el espacio regional.

En este sentido, Rómulo Félix Menéndez señalará claramente que Buenos Aires era, efectivamente, “la base de operaciones y brazo armado de España, en la tarea de proteger las tierras del margen oriental del río Uruguay y río de La Plata contra las aspiraciones de los lusitanos”.⁶

Señalemos que esta importación de una rivalidad extra regional permitirá que el proceso de fragmentación territorial, una vez terminado, tienda a concentrarse en función de la existencia de dos núcleos de poder con claras tendencias hegemónicas,, pero esta vez regionales: Buenos Aires, por un lado, y Brasil, por el otro. Un tercer aparecerá, el cual buscará ejercer, primero una supremacía, luego establecer solo una zona de influencia alejada de la rivalidad mayor en América del Sur: Chile. Nuestro país ocupará este rol, buscando ejercer un control sobre parte del Pacífico Sur y las costas que le bañaban hasta Centro América⁷.

La importación de esta rivalidad a Sudamérica se articulará en torno a tres variables:

- a) Identificación de espacios geopolíticos y geoestratégicos de relevancia para la expansión comercial de las metrópolis, como son las costas y puertos.



- b) Establecimiento principios de defensa de los límites territoriales.
- c) Identificación de espacios geopolíticos de relevancia para la expansión territorial, en particular en función de espacios vacíos interiores en el continente, como será el Mar del Plata y el establecimiento de núcleos administrativos y poblaciones en zonas de relevancia.

Ambos nuevos actores delimitarán sus respectivos espacios de influencia, buscando controlar determinadas zonas geográficas a fin de permitirles establecer bases de sustentación de sus respectivos poderes nacionales en plena formación.

Un aspecto central en dicha fase estará dada por el proceso de conformación de especificidades identitarias que se transformen en el mediano plazo en formaciones de carácter "nacionales". Una visión altamente aceptada es aquel enfoque desarrollado por Oscar Oslazk, quien establece el carácter evolutivo de las formaciones estatales sudamericanas en base a ciertos atributos de estaticidad.

- **Nacimiento y formación de las identidades nacionales.**

O. Oslazk⁸ señala que tres condiciones deben cumplirse para considerar la existencia de una entidad estatal, nosotros agregaremos una cuarta:

1. Capacidad de proyectar poder, obteniendo para sí un "reconocimiento" de un sistema interestatal de naturaleza soberana. Se buscare el reconocimiento del resto de Estados.
2. Capacidad para institucionalizar la autoridad "nacional", monopolizando medios o instrumentos de coacción al interior de un territorio. Generar el monopolio de la fuerza legítima.
3. El establecimiento de instituciones de carácter públicas, caracterizadas por ser diferenciadas y funcionales.
4. La existencia de una "identidad colectiva".

Asociado a estos "atributos", existe un consenso entorno a considerar que estos responden a dos grandes dimensiones. La primera de ellas es la material, que Oslazk vin-



cula a la creación de un mercado que movilice las fuerzas productivas nacionales en función de objetivos de sobrevivencia y de desarrollo económico. La segunda: la constitución de valores y símbolos comunes que permitan legitimar las relaciones de dominación de las nuevas formas estatales.

En función de lo precedente, señalemos que algunas de las características centrales en la formación de las entidades estatales sudamericanas esta dada por los siguientes hechos:

- Existencia y desarrollo de movimientos emancipadores “localizados” geográfica y administrativamente en función de las ciudades de residencia de las autoridades coloniales.
- Alcance jurisdiccional limitado, por parte del Estado, en el espacio.
- Existencia de espacios vacíos.
- Existencia de “archipiélagos” territoriales con fronteras abiertas.
- Institucionalización de lealtades locales.
- Superposición de jurisdicciones eclesiásticas, militares y administrativas.
- Existencia de una clase dominante continental.
- Supremacía del modelo de organización política europea en función del Tratado de Wesfalia, del Congreso de Viena y del Derecho de Gentes.
- Importación de un sistema político exógeno a realidades nacionales.

La formación de las entidades estatales nacionales sudamericanas está vinculada, a al luz de lo anterior, a la herencia colonial de tradición europea.

Podemos establecer en función de las características antes expuestas que la transformación de las administraciones coloniales españolas en “Estados” y entidades nacionalmente diferenciadas entre ellas no correspondió, en un primer momento, a la realidad del espacio sudamericano. El proceso de “estatización” de los territorios heredados si bien es cierto debuta con la afirmación de especificidades protonacionales locales, no es suficiente para explicar la cristalización de unidades nacionales estatales. Podemos establecer, de esta manera, que



a diferencia de la mayor parte de experiencias sudamericanas en el período post independencia, únicamente Chile cumplirá, en términos generales, con los requerimientos avanzados por Oszlak. Un actor central será el Ejército, el cual dará luz al Estado.

En este mismo sentido, y según Trindade⁹ los “patrones de desarrollo político” de Argentina y de Brasil si bien tienen como veta común Europa, respondieron a condiciones especiales endógenas regionales. Es así como se establece que el patrón de Argentina configuro un proceso que se denomina como “tardío”, mientras que el Brasileño se habría constituido de manera “prematura”.

Otra característica central en la mayoría de experiencias formacionales estatales sudamericanas estará dada por la primacía de la entidad estatal en la construcción de las formaciones nacionales. Según O'Donnell¹⁰ la concepción básica del Estado sudamericano se genera sobre la base de un reflejo de la sociedad civil. Desde esta perspectiva, resultaba esencial para la estabilización del proceso la estructuración de una “comunidad política” que otorgara legitimidad al proceso y a los actores. Dos fenómenos vendrán a fragilizar lo anteriormente descrito. Por un lado, una débil burocratización del aparato estatal (Brasil), por otro lado, una descentralización exacerbada (Argentina). Dos esquemas se desarrollaran en forma casi simultánea. Uno que buscará mantener una relación funcional con la extinta administración colonial, tanto en cuanto a su modalidad de gestión como en cuanto a sus instituciones. La otra. Propiciar e instaurar una interrupción tajante de toda forma de relación directa o indirecta con la metrópolis. Por un lado, se constatará una lógica imperial de administración territorial, por otra, una lógica de administración colonial menos vertical.

El principal efecto de esta dicotomía estará dado por la naturaleza de las elites que accederán al poder, pero sobre todo en cuanto a la forma de administrarlo.

Nuevamente encontramos dos experiencias históricas diferentes. Por un lado, una que construyó su especificidad nacional en torno y función del Estado. Las elites políticas y económicas de estas formas estatales nos señalan la necesidad que una fracción de ella “gobierne y domine” sobre las otras. Consensos se desprenden y permiten la construcción de



un Estado eficaz y eficiente en la administración del poder, dando la forma a gobiernos relativamente estables. Esta forma de elite se caracterizará por estar unificada, experiencia en la administración estatal y preparada para controlar a la naciente burocracia.

Por otro lado, encontraremos aquellas experiencias, las mayoritarias en el escenario regional sudamericano, en donde no existe una fracción de la elite que ejerza una hegemonía o supremacía por sobre el resto. Lo anterior provocará la fragmentación política interna y con ello el surgimiento de conflictos políticos internos anclados en intereses de poder y económicos contradictorios. Oszlak será muy claro en señalar, para el caso argentino que, “fue muy evidente una vez destruido el vínculo colonial, que la dominación española no había establecido las bases que generaran una clase política de “criollos” capaz de suplantar el control político y territorial ejercido por la corona con su liderazgo y legitimidad”.¹¹

La lógica “caudillista” traerá consigo una polarización avanzada del espacio territorial y político de las entidades en plena formación. Es así como en el caso argentino, por ejemplo, dos polos locales se disputaran el poder hegemónico. Buenos Aires y las “Provincias Unidas”. La primera, que buscaba ejercer una primacía sobre el resto, en función de su poder geopolítico y geoestratégico natural, el cual fue otorgado por su posición geográfica en la boca del Mar del Plata y su configuración de Ciudad-Puerto. Las segundas, que buscaban establecer un sistema político de equilibrios de poder. Su naturaleza rural y sometidas a un “encierro geopolítico” limitará su margen de acción. El vacío existente entre ambos fue llenado por una lógica política de conflicto civil. Avanzado el proceso argentino de construcción de su Estado, solo a finales del siglo XIX logrará un pacto de dominación estable.

Tomando en consideración las generalidades y no las excepciones (Brasil y Chile), el proceso de “construcción” de identidades nacionales resulta central para la edificación de los órganos estatales nacionales.

- **Construcción de los intereses nacionales**

¿Cómo se construyen dichos “Intereses Nacionales”?

Dos formas pueden ser avanzadas:



- a. La primera, como una proyección de los intereses regionales o de las fracciones de elites sometidas a un proceso de caudillismo.
- b. La segunda, como una construcción de objetivos nacionales establecidos con censuadamente y sobre la base de un proceso lento pero progresivo de afirmación de valores inmutables para la entidad estatal, tanto en los ámbitos sociales, políticos, económicos, militares y estratégicos.

Los intereses nacionales en el caso sudamericano estarán ampliamente marcados por tres grandes factores:

- 1) Una percepción de pérdida territorial permanente e inacabada.
- 2) Una fragmentación de los intereses de las elites.
- 3) Una búsqueda por ejercer un control mayor sobre los espacios vacíos fronterizos.

Todas y cada una de estas variables, modelaran el comportamiento externo de las entidades estatales en formación. La necesidad de generar procesos de cohesión nacional a fines de afianzamiento de las embrionarias estructuras estatales, pero sobre todo de edificar vínculos sociales entre el Estado y su comunidad política se hará sentir tempranamente. La utilización política del proceso de formación territorial contribuirá, de esta manera, a un prolijo uso de nacionalismos negativos como la manera más eficaz y eficiente de generar la unidad social, política y económica en torno al Estado. Fenómenos que se han proyectado incluso hasta hoy.

- **Emergencia de los nacionalismos negativos.**

El "nacionalismo territorial", avanzado por Cameros Thies, se constituye en un instrumento de comprensión de la forma como se cristaliza esta estrategia en orden a generar una identidad única. El nacionalismo territorial constituye un "nacionalismo negativo".

Rómulo Félix Menéndez¹², demuestra claramente la visión profundamente territorial de los nacientes intereses estatales argentinos. La necesidad por una expansión y un control de los



espacios debía movilizar las conciencias nacionales e identitaria “argentinas”, algo que, desde la perspectiva del Menéndez se materializó en un desplazamiento continuo de las fronteras de facto de Buenos Aires a fronteras de derecho por parte del Estado argentino.

Otra forma de expresión de este nacionalismo negativo estará dado por el ejemplo peruano de formación estatal.

En efecto, el nacionalismo peruano crea, genera y regenera un sentimiento de “nación” en función de la identificación de un “enemigo” común, único y claramente visible. Desde la visión y perspectiva de Carl Schmitt, este nacionalismo busca generar una conciencia social, política, étnica y cultural en función del establecimiento de un “adversario, público, visible, no de un inimicus sino que de un hostis”. La imagen del “enemigo” es asociada al contrincante, el de hostilidad al de rival.

La construcción de un nacionalismo negativo se realiza en base a la exageración artificial de las diferencias con el “otro”, y no en función de una mancomunidad de características similares, como son un idioma, un territorio y una historia común.

La formación de una conciencia nacional única en torno a objetivos comunitarios y comunes a alcanzar, es explicable en espacios políticos profundamente fragmentados, como son el de la mayor parte de Sudamérica en la fase pos colonial.

La mancomunidad de intereses divergentes al interior mismo de las entidades políticas en plena estructuración, a lo que se suma un desarrollo económico endógeno en función de polos de desarrollo, lo que implicaba la existencia y desarrollo de espacio vacíos, sin olvidar la fragmentación de intereses de las elites, terminaron por generar un escenario de búsqueda de “enemigos comunes” y de “rivales permanentes”, como una forma de reforzar y cristalizar el afianzamiento del Estado, o en su defecto, la del conjunto del país.

Una estructura de poder se erige sobre la base de rivalidades importadas.



2. ESTRUCTURA DE LOS EQUILIBRIOS DE PODER EN AMERICA DEL SUR

La identificación de una o de estructuras de equilibrio de poder a nivel regional implica per se la búsqueda por establecer un *modus vivendi* estable entre unidades estatales definidas como potencias¹³.

Dicho *modus vivendi* se generaría, según la lógica del balance of power, mediante un enfrentamiento sistemático por parte del conjunto de Estados en contra de una tentativa hegemónica de uno de ellos.

La distribución de las capacidades de influencia generaría un cierto ordenamiento entre países que poseen capacidades y voluntades políticas para modificar el comportamiento de las demás entidades estatales o no, así como los medios materiales para transformar políticas en comportamientos concretos.

La manera como se ha distribuido el poder a nivel regional esta asociada a la formación de ciertas "estructuras geopolíticas", comprendidas estas como aquella distribución de un poder político sobre la base de la existencia de polos de poder hegemónicos o dominantes, proceso que conlleva al establecimiento de un "orden" jerárquico en el marco de las relaciones que las entidades estatales establecen entre ellas en el sistema internacional.

Podemos establecer dos tipos de estructuras geopolíticas, aquella vinculada al pensamiento de Jack Child avanzada en su obra *Geopolitics and Conflict in South America*. Según esta visión, la configuración y el emplazamiento geográfico han determinado el conjunto de relaciones de rivalidad o de cooperación entre las entidades estatales sudamericanas. De esta manera se explica la relación "especial" entre Chile y Brasil, pero también en función de la aparición de "adversarios mutuos", es decir de entidades políticas estatales con las cuales ambos Estados o grupos de Estados identificaron puntos de competencia o de emulación, y que por lo tanto se transforman en barreras para el alcance de intereses nacionales coyunturales o permanentes.



El modelo avanzado por Robert Burr en su obra *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*¹⁴, este autor establece que la estructura política interna del sistema regional esta gobernada por un sistema de equilibrios de poder, en donde se identifica claramente al existencia de Estados-hegemones y de un conjunto de otras entidades políticas débiles. La seguridad y paz regional se alcanza por el papel estabilizador que juegan dichas potencias frente a la lógica de competencia por alcanzar mayores cuotas de poder en el sistema por parte de los Estados débiles.

En este marco de análisis, podemos ser claros en señalar que la “estructura Geopolítica” regional ha obedecido a ambos modelos explicativos, tanto la configuración como el emplazamiento geográfico han influenciado determinadas relaciones de animosidad o de cooperación, la inexistencia de una colindancia geográfica ha impedido en determinados casos el surgimiento de sentimientos de “perdidas territoriales” o en su defecto reivindicaciones sobre espacios territoriales ricos en materias primas o recursos estratégicos.

De esta misma manera, la estructura en cuestión, ha sido administrada políticamente por medio de las capacidades endógenas que cada Estado ha adquirido a través del tiempo y de su formación política. De esta manera las cualidades en cuanto a las formaciones de sus respectivas elites, a los actores sociales, a la gestión administrativa del aparato de gobierno así como al proceso de acceso al poder y su traspaso, han determinado un cierto orden regional en donde actores estatales transformados en potencias ejercen una dominación sobre el resto.

La base de sustentación de las “estructuras geopolíticas” regionales es la rivalidad, esto es el desarrollo de una enemistad producida por emulación o competencias exacerbadas y permanentes en el tiempo y sobre un espacio determinado.



3. CHILE FRENTE A LAS RIVALIDADES DURADERAS VECINALES

- Conformación de una estructura de rivalidad regional.

Por rivalidad debemos entender, según la Real Academia de la Lengua, aquella “enemistad producida por emulación o competencia muy viva”¹⁵. Cuando hablamos de emulación, nos estamos refiriendo a un deseo intenso de imitar e incluso superar las acciones o posesiones ajenas. Estamos hablando de una concurrencia de intereses nacionales, entre entidades estatales, definidos en términos de potencia¹⁶, esto es en el proceso que significa dotarse de capacidades de todo tipo a fin de adquirir una capacidad de influencia ofensiva o defensiva, según los términos aronianos.

Podemos agregar que la rivalidad indica la existencia de una relación de competencia, permanente a través del tiempo y multisectorial, es decir, que escapa a una visión puramente “militar” o de “equilibrio de poder”, expandiéndose hacia todo el espectro de interacción internacional: social, económico político, cultural y bélico. Es así como se compite por recursos, una posición económica o política dada en el sistema internacional, por el desarrollo de tecnologías, por el reconocimiento internacional, por el liderazgo regional, por recursos, entre otras variables.

La competencia es inherente a la interacción económica y política en un mundo, particularmente en uno globalizado. Las necesidades siempre presentes y crecientes, los recursos limitados, el desarrollo constante de nuevas realidades y productos así como el carácter restringido del espacio físico mundial generan emulación.

La existencia de una rivalidad no implica, necesariamente, el uso de la fuerza física para la resolución de un diferendo con el Estado o la entidad política en competencia. Todo lo contrario. Esta envuelve, en la mayor parte de los casos, una aceptación de las reglas del juego internacional o regional, multilateral o bilateral, particularmente si estas reglas son de carácter económicas.

La problemática surge, más bien, en momentos en que dicha emulación viene acompañada de



lo que podemos denominar el factor de Hostilidad¹⁷. Sin hostilidad no existe aprensión en la fuerza -bélica- y la posible consecución de los objetivos nacionales por medio del uso persuasivo, coercitivo o disuasivo de la capacidad militar. En otras palabras, la existencia de una relación de hostilidad o de una postura pre agresiva, entre Estados, puede tender a expresarse en el mantenimiento de un clima de animosidad permanente, lo que se traduce en un virtual estado permanente de tregua.'

Paul R. Hensel, señala que en toda relación de rivalidad entre unidades estatales, tres características están siempre presentes:

- a) Una competencia permanente entre los mismos adversarios.
- b) Una percepción de amenaza mutua.
- c) Una dimensión temporal que refleje el impacto de las pasadas y las futuras interacciones¹⁸.

En términos generales, existe rivalidad cuando dos o más adversarios buscan alcanzar los mismos intereses, generando con dicho comportamiento, antagonismos, generando una percepción mutua de intenciones agresivas a través de un periodo prolongado de tiempo.

Ahora bien, para que exista rivalidad, esta emulación hostil no solo debe darse a un nivel político. Es necesario que esta rivalidad sea multidimensional, es decir que abarque el conjunto de ámbitos que conforman una sociedad, esto es, los sociales, los políticos, los económicos, los comerciales, los culturales, los militares e incluso, los científicos.

De esta manera, la rivalidad no sólo se dará a niveles estatales, sino que constituirá, además, también, fuente de emulación entre los actores subnacionales: la sociedad en su conjunto.

Lo anterior tenderá a generar un clima social apto para tener efectos en el ámbito político, generando condiciones para asegurar escenarios de gobernabilidad. En Estados débiles institucionalmente dicha estructura política permite garantizar márgenes de legitimidad temporalmente limitados, pero con un alcance horizontal en el tiempo¹⁹.



Según Paul Diehl, la rivalidad no es más que “aquella competencia entre un mismo par de Estados a través de un largo período de tiempo” . Dentro de las principales características de esta conducta estatal encontramos que es mutua por naturaleza: ambos actores se reconocen como adversarios. De allí su implicancia en que la mayoría de disputas de naturaleza territoriales es solucionada por medios bélicos, según pudo constatar Paul Hensel²⁰.

Adhiriéndonos a esta lógica, podemos identificar dos grandes enfoques. La tesis avanzada por Gary Goertz y Paul Diehl²¹ quienes desarrollan el prisma analítico del “Nivel Básico de Rivalidad” o Basic Rivalry Level. Según esta visión, la rivalidad se cristalizaría en momentos en que se produce una primera relación conflictiva entre dos o más unidades estatales: una fricción política primigenia. En el caso sudamericano podríamos adscribirla en función de la “importación de rivalidades exteriores”.

El nivel básico de rivalidad estaría dado por una disrupción mayor en la relación normal entre dos entidades estatales y que requiere, para cristalizarse, de un cambio dramático en la relación política mutua, o lo que ellos denominan un “political shock”: es a partir de este “choque” de intereses que debutará o finalizará una relación de fricción permanente en el tiempo. Bajo esta misma lógica, los Estados establecerán una relación de rivalidad de base, creando para ello criterios de estabilización o de equilibrio: el conjunto de sus respectivas fricciones políticas, económicas, sociales y militares gravitará en torno y en función de dicho balance.

El escenario regional de distribución del poder podría responder a este esquema.

De la importación de rivalidades externas, utilizándose para ello como un “choque político” estaría la aparición de un espacio geográfico por descubrir y conquistar: América. La competencia entre España y Portugal, antes adscrita a islas y pasos hacia África y Asia, ahora encuentra un núcleo de competencia en vastos espacios provistos de incalculables riquezas.

El otro modelo de comprensión de la distribución del poder en Sudamérica esta dado por el esquema teórico de de Paul Hensel²².



En este caso, la rivalidad duradera sería un fenómeno más bien “evolutivo”. Según esta visión, las rivalidades evolucionan a través del tiempo, siendo alimentadas y transitando a través de estados y fases, más que estar predeterminadas o generadas por momentos traumáticos en las relaciones entre Estados.

Un factor central y altamente explicativo del desarrollo de las rivalidades duraderas está dado por la emergencia de disputas militarizadas, esto es, aquellos diferendos que fueron resueltos mediante el uso de la coerción -uso de la fuerza militar- o la persuasión -amenaza del uso de la fuerza para generar en la entidad contraria una “acción” dada. La importancia de las disputas “militarizadas” según este enfoque, está dado por su efecto en la historia futura de ambos Estados: las decisiones subsecuentes y el conjunto de las relaciones “internacionales” estarán sometidas a las consecuencias y efectos de tales actos de fuerza²³.

En las primeras fases de importación de las rivalidades a Sudamérica, no fuimos testigos de importaciones de conflictos bélicos al espacio regional. España y Portugal resolvieron sus visiones divergentes en cuanto a la extensión y límites de sus derechos territoriales en América y el hemisferio en forma negociada, pero también en cuanto a sus derechos en el Atlántico. El Tratado de Alcaçovas (1479) y luego el de Tordesillas (1494) materializan la nueva distribución de los espacios de poder descubiertos y por descubrir. En este sentido, las disputas se militarizan fundamentalmente en el espacio sudamericano en la fase pos colonial.

A la luz de lo señalado por Hensel y Diehl, encontramos que entre los principales factores que han alimentado el nacimiento, la evolución y la posterior cristalización de animosidades duraderas entre entidades estatales, se encuentran las disputas territoriales, según también constatan Vásquez²⁴ y Holsti²⁵.

En este ámbito de análisis, las disputas territoriales tenderán a desarrollarse en el marco de la cristalización definitiva de los espacios soberanos en plena construcción o afianzamiento, tal y como será el caso del Tratado ABC de 1915 el cual buscaba, entre otros objetivos, establecer



un *modus vivendi* en cuanto a la distribución del poder regional, pero de manera más específica constituirse en una instancia de resolución pacífica de conflictos entre los tres “supergrandes regionales” de la época. A los ojos de Carlos Escudé, por medio de este tratado Chile buscaba tener una mayor presencia regional, revertir su declinación relativa respecto de los ascendentes poderes argentino y brasileño, y resolver la cuestión de Tacna y Arica²⁶.

La ocurrencia de conflictos armados entre entidades estatales que comparten fronteras es mayor, según Diehl²⁷. En este sentido, Wallensten demostró que el factor de “contigüidad” entre Estados en el transcurso de la historia europea estuvo asociado, no sólo, a conflictos militarizados sino que además íntimamente relacionado con procesos de escalamiento desde conflictos políticos hacia otros de naturaleza bélica²⁸. Lo precedente explica el surgimiento de una determinada estructura de poder en el espacio regional, en particular en las tempranas relaciones

de conflicto diplomático entre Buenos Aires y del Imperio Lusitano de Brasil, pero que tiene su origen ya en la fase de importación de rivalidades externas.

Tal es el caso de Uruguay. Su emplazamiento frente y colindante al Estuario del Plata le otorgaba un valor estratégico, económico y político de relevancia: Aquel que lo controlaba, dominaba los brazos internos de su afluente. De allí, la proyección hacia el Alto Perú y la Amazonía. Entre 1680 y 1828 un conflicto de magnitudes se desarrollara en ambos ámbitos. En esta primera fase, las metrópolis coloniales se enfrentaron, luego sus descendientes, en torno a la llamada Colonia do Sacramento, o Banda Oriental, o también la denominada Provincia Cisplatina, Uruguay. La Convención de Paz entre Brasil y Buenos Aires fue firmada en Río de Janeiro decretará el fin de las hostilidades lusitano bonaerenses.

Ahora bien, la contigüidad territorial per se no constituye fuente de rivalidad, esta se erige como un factor significativo sólo en momentos en que existen disputas, o se instala un litigio o competencia en función de variables diversas. La proximidad geográfica permite, efectivamente, explicar ya sea la aceleración de diferendos o en su defecto la existencia misma de ellos,



pero en ningún caso es el factor determinante en la cristalización de una relación de rivalidad histórica.

En este sentido, Vásquez²⁹ señala que aquellos Estados que han logrado sellar acuerdos políticos en torno a espacios territoriales en disputa mediante la negociación y, podríamos agregar, la instauración de un consenso interno de aceptación de la nueva realidad territorial, no son susceptibles de “ir a la guerra”. El desarrollo y la generación de condiciones cumulativas de animosidad interestatal a través del tiempo pueden ayudar a explicar la rivalidad duradera o histórica, así como el surgimiento de factores de hostilidad³⁰. La acumulación permanente en el tiempo de fricciones, disputas, litigios, fricciones políticas y bélicas, así como conflictos bélicos mayores, influyendo en las expectativas futuras de su “adversario histórico” en relación a sus intenciones.

Un elemento central en el surgimiento de un factor de hostilidad está dado por la intensidad de la resolución armada del litigio y su naturaleza. El surgimiento de un “nacionalismo territorial”, como lo señala Thies³¹, puede ayudar a entender el “uso político” que dichos factores pueden generar en los sistemas políticos internos, no sólo de una manera instrumentalizada sino que también como resultado de un proceso normal en el proceso de formación de una comunidad política dada, particularmente en el marco de la identificación y afirmación de identidades nacionales.

Ahora bien, podemos señalar a partir de lo anterior, que la rivalidad está lejos de circunscribirse al mero ámbito estatal. Esta escapa y se expande al conjunto de la actividad social. La rivalidad indica la existencia de una relación de competencia permanente a través del tiempo de naturaleza multisectorial, es decir, escapa a una visión puramente “militar” o de “equilibrio de poder”, difundiéndose hacia el conjunto del espectro de interacción internacional: social, económico, político, cultural y bélico.

Es así como se compete por recursos, una posición económica o política dada en el sistema



internacional, por el desarrollo de tecnologías, por el reconocimiento internacional, por el liderazgo regional, por recursos, entre otras variables. La competencia es inherente a la interacción económica y política en un mundo, particularmente en uno globalizado. Las necesidades siempre presentes y crecientes, los recursos limitados, el desarrollo constante de nuevas realidades y productos así como el carácter restringido del espacio físico mundial generan emulación.

La existencia de una rivalidad no implica, necesariamente, el uso de la fuerza física para la resolución de un diferendo con el Estado o la entidad política en competencia. Todo lo contrario. Esta envuelve, en la mayor parte de los casos, una aceptación de las reglas del juego internacional o regional, multilateral o bilateral, particularmente si estas reglas son de carácter económicas.

Señalemos que sin hostilidad no existe aprensión en la fuerza bélica y la posible consecución de los objetivos nacionales por medio del uso persuasivo, coercitivo o disuasivo de la capacidad militar. En otras palabras, la existencia de una relación de hostilidad o de una postura pre agresiva, entre Estados, puede tender a expresarse en el mantenimiento de un clima de animosidad permanente, lo que se traduce en un virtual estado invariable de tregua.

En términos generales, existe rivalidad cuando dos o más adversarios buscan alcanzar los mismos intereses, generando con dicho comportamiento, antagonismos, forjando una percepción mutua de intenciones agresivas a través de un período prolongado de tiempo. En este sentido, las relaciones de hostilidad históricas entre Francia y Alemania, sobre un espacio europeo "restringido", permiten extrapolar escenarios de animosidad regional, altamente útiles para la realidad subregional latinoamericana.

Ahora bien, para que exista rivalidad, esta emulación hostil no sólo debe darse a un nivel político. Es necesario que esta sea multidimensional, es decir, que abarque el conjunto de ámbitos que conforman una sociedad, esto es, los sociales, políticos, económicos, comerciales, culturales, militares e incluso, científicos. De esta manera, la rivalidad no sólo se dará a niveles



estatales, circunscritas al nivel de la alta política, sino que constituirá, también en fuente de concurrencia entre los actores subnacionales: la sociedad civil en su conjunto.

Lo anterior tenderá a generar un clima social apto para tener efectos en el ámbito político, generando condiciones para asegurar escenarios de gobernabilidad. En Estados institucionalmente débiles, dicha estructura política permite garantizar márgenes de legitimidad temporalmente limitados, pero con un alcance horizontal en el tiempo. El caso peruano parece responder a lo anteriormente descrito, también el boliviano.

Comencemos por avanzar los ejes generales de la percepción de amenaza peruana en contra de Chile.

- **Importación rivalidades duraderas**

Sudamérica forma parte del sistema internacional, no como un espacio central, si periférico. Más allá de esta constatación casi axiomática, su naturaleza política en cuanto a entidad colonial condicionó su desarrollo en su fase de emancipación.

En el espacio sudamericano podemos establecer tres tipos de fenómenos de "importación de rivalidades" extra regionales.

Al señalar esto, estamos haciendo referencia a que los procesos de emulación política inter-estatales, en su origen, no son producto de interacciones propias al entorno regional, no surgen, en su origen, como una consecuencia lógica y evolutiva propia al espacio regional de poder, sino que como un subproducto de conflictos externos, extrapolados a Sudamérica.

Un punto central a retener está dado por la naturaleza del espacio sudamericano, esto es su carácter colonial. La implantación inmediata, directa y planificada de un modelo de ejercicio del poder y de su distribución a la región impactara las relaciones que los futuros Estados mantendrán entre ellos.



- **Tipos de importaciones de rivalidad:**

- A. Primera: Directamente desde espacios de poder extra regionales: Caso España y Portugal.**

La estructura de la rivalidad entre ambas potencias europeas se desplaza inmutablemente hacia el conjunto de los espacios territoriales en disputa, en particular aquellos asociados a un estatus de res nullis. El crecimiento espacial de los imperios o sus procesos de construcción implicará la emulación por vastos territorios y el establecimiento de fricciones territoriales. En el marco de dichas disputas, y en el proceso de expansión territorial "imperial", dichos estamentos reeditan órganos de administración de su capacidad política metropolitana a las colonias, identificando y estableciendo núcleos de poder determinados geográficamente y administrativamente. Tal será el caso de Buenos Aires y de Sao Paulo.

- B. Segunda: Importación de efectos de rivalidades entre superpotencias mundiales.**

Una segunda forma de importar rivalidades esta dada por la existencia de superestructuras de poder internacional sobrepuestas. El sistema internacional, jerarquizado, genera una distribución de poder asimétrica. Algunas estructuras de poder emergen como dominantes, otras como subordinadas. Las primeras, establecen la estructura geopolítica internacional y la manera como será administrada. En este sentido, el espacio sudamericano conocerá dos fases, la primera vinculada al establecimiento mismo de los imperios en formación de España y Portugal, luego, a finales de los siglos XVII y XVIII, como una estructura geopolítica de poder hispano-lusitana en decline y sometidas a los juegos de poder de superpotencia internacionales en proceso de expansión de su dominación, como será Inglaterra y Francia. Bajo este escenario, las rivalidades regionales estarán determinadas en función de intereses extra regionales, frente a los cuales deberán adaptarse o en su defecto verse sometidos a sus presiones directas o indirectas.



C. Tercera: Importación de modus vivendi internacionales.

La importación de lo que podemos denominar un modus vivendi internacionales esta dado por la adopción de la forma de los Estados post westfalianos, pero además la conducta internacional de los mismos. Las rivalidades que se cristalizaron en Sudamérica siguieron la estructura del comportamiento natural de los Estados europeos, tanto en cuanto a la administración del poder interno, pero sobre todo en su conducta con sus símiles en la arena internacional. Es así como la guerra, como medio de resolución de conflictos era legitima y legal, asimismo los medios de hacerla y estrategias de obtención de fines políticos. La guerra, la invasión, conquista, la expansión territorial y la creación de zonas de influencia, Estados tapones e identificación de zonas de valor estratégico fueron reeditadas en el espacio sudamericano. No solo eso, fueron administradas en el periodo post colonial por las entidades políticas heredadas de dicho orden. La balcanización del espacio hispanoamericano responde a esa lógica.

- **Estructura de la Rivalidad en el Cono Sur.**

Desde una perspectiva histórica, podemos claramente identificar la existencia de las variables antes descritas, es decir en el proceso de balcanización del espacio hispanoamericano debutado en 1810, y en particular de aquel del Cono Sur, se encuentran los orígenes de una determinada estructura de rivalidad duradera regional.

Digamos que dos grandes tipos de rivalidades se han constituido en ejes motores en la evolución política del espacio sudamericano en el transcurso del siglo XIX y comienzos del XX.

- a. Rivalidad Duradera Luso-argentina, en el Atlántico.
- b. Rivalidad Duradera chileno-peruana, en el Pacífico.

Ahora bien, ambas estructuras de rivalidad se han subdividido en dos, la primera de orden histórica, la segunda de orden más bien geopolítica:



- **La histórica:**

- La herencia colonial y del proceso de independencia generó las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales para el desencadenamiento de un proceso de balcanización o fragmentación del espacio hispanoamericano.
- La “importación” de las querellas y de la rivalidad hispano-portuguesa al Cono Sur, animosidad que absorben el “espacio argentino” y el “espacio lusitano”.

- **La geopolítica:**

- La existencia de una **emulación económica sobre un espacio común.**
- La existencia de una **competencia por extender una determinada influencia política** sobre un espacio en particular.
- La existencia **intereses de expansión territorial** sobre los mismos espacios.

Los efectos de dichas rivalidades duraderas serán principalmente dos:

1. Generaron lo que podemos denominar como un sistema regional de rivalidades duraderas fundado en la generación de un determinado orden sudamericano con Estados pivotes, unos satélites y otros tapones.
2. Generaron un orden regional dominado por la lógica del ABC.

A. Rivalidad Duradera Luso-argentina.

La rivalidad entre Brasil y el “espacio argentino”, vinculado al liderazgo de Buenos Aires y cristalizado bajo la forma de la figura de las Provincias Unidas, se ha concentrado históricamente en el control sobre cuatro grandes espacios:

Desde una perspectiva “específica”, y particularmente durante el siglo XIX:

- La “Banda Oriental” (Uruguay).
- Paraguay.
- El Río de La Plata³³.

Desde una perspectiva general, y en particular durante el siglo XX:

- El conjunto del Cono sur.



La pretensión espacial argentina, según la visión de Amado Cervo, se fundamentaba en recrear la llamada "Patria Grande", esto es aquella que hacía coincidir los límites del extinto Virreinato del Río de La Plata, lo que implicaba recuperar a Paraguay y mantener un control directo sobre la Provincia Cisplatina. Desde una perspectiva económica, Buenos Aires miraba con atención la idea de reincorporar el Alto Perú a los límites pre-*uti possidetis ius* de 1810. No obstante dichas pretensiones espaciales, el ex espacio virreinal se enfrentaría a un proceso interno de balcanización, fundamentalmente entre Buenos Aires las Provincias del Interior. Esta percepción externa de una tendencia natural argentina hacia la "expansión territorial" y la "hegemonía política" se mantuvo durante el transcurso del siglo XX, cristalizando un orden específico y duradero en el tiempo.

En cuanto al Imperio de Brasil, las pretensiones espaciales tenían tres objetivos:

- a. Mantener el carácter de unidad del espacio lusitano, evitando la fragmentación y el caudalismo hispanoamericano.
- b. Ejercer un control directo del espacio rioplatense a fin de garantizar la libre circulación en los ríos del interior, impulsando la independencia paraguaya y aquella de la zona portuaria de la Banda Oriental, Uruguay.
- c. Evitar el aislamiento de la mega isla imperial lusitania en el océano hispano-parlante.

Esta percepción interna de aislamiento potencial brasileña inducirá a sus sucesivos gobiernos a adoptar una política bondeirante en sus relaciones con su espacio vecinal.

¿Cual será el rol que jugará Chile en dicha rivalidad duradera?

La rivalidad chileno-argentina tenderá a cristalizarse fundamentalmente sobre la base de una competencia territorial, tal y como lo señala Thies³⁴, pero también en función de la idea de un rol de secundario, pero de vital importancia por parte de Chile en la rivalidad brasileño-argentina: aliado de facto de Brasil³⁵. En otras palabras, para Argentina, Chile constituía un poder estatal aliado de su principal y único real adversario, Brasil.



Desde esta perspectiva, el Estado trasandino no pudo incorporar a Chile su zona de influencia, tal y como lo hizo con Uruguay, menos aún neutralizar su capacidad militar, dejando abierta la probabilidad de un “frente occidental” en el marco de una potencial conflagración bélica con el gigante carioca.

Percepciones de “pérdidas territoriales” entre ambos actores se tradujeron en competencias bélicas y rivalidades políticas bilaterales. Es así como la creación de una identidad nacional y su consolidación, tenían como estímulo central el territorio. Mientras que para Chile el conjunto de la Patagonia era chilena, para Argentina desde la ribera sur del río Bío-Bío les pertenecía³⁶. Para Chile, la “perdida” de parte de la Patagonia fue mitigada por el control que mantuvo del estratégico paso del Estrecho de Magallanes así como por las ganancias territoriales en el norte. Para Argentina, en cambio, las “perdidas” territoriales se mantuvieron latentes, teniendo especial énfasis en la cuestión a de las Falklands, no sin dejar de lado los territorios de Uruguay, Paraguay y Bolivia.

La percepción anterior se tradujo en posturas de defensa y de seguridad en el ámbito de sus respectivas políticas exteriores.

La emergencia y adherencia a regimenes regionales de facto, en orden a mantener equilibrios de fuerza, tendieron lentamente a tomar forma. El sistema de paz armada se cristalizó bajo el principio “el enemigo de mi enemigo es mi amigo”, principio sustentado, fundamentalmente en intereses no divergentes ni en la colindancia territorial. Este sistema de paz armada logró “administrar”, exitosamente, una ausencia de conflicto directo, entre las potencias medianas (Brasil, Argentina y Chile) durante gran parte del siglo XX, no obstante el Conflicto del Chaco, las fricciones bélicas entre Perú y Ecuador y el conflicto de las Malvinas.

Un hecho es claro, el siglo XIX determinó gran parte de los acontecimientos acaecidos durante el siglo XX, e incluso está influenciando los del presente.



(Footnotes)

¹ Doctor © en Estudios Americanos. Investigador Titular, Observatorio Regional de Paz y Seguridad (ORPAS), UBO, Bachelor Ciencia Política área Relaciones Internacionales y Master of Arts en Ciencia Política área Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales, Université du Québec à Montréal (UQAM), Canadá. Graduado del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS), National Defense University, Washington D.C.

² Gerald. R., Globalization and the Balkanization of states: The myth of American exceptionalism, *The Journal of Geography*, 1 marzo, 2002. Se encuentra en el sureste de Europa, continente al que está unida por las cordilleras de los Balcanes al este (cordilleras que han dado nombre a la península) y los Alpes Dináricos al oeste. Está separada de Asia por los estrechos de Dardanelos y del Bósforo, entre los mares Negro, Adriático, Jónico y Egeo, Mármara, el río Danubio y el Mediterráneo.

³ Se encuentra en el sureste de Europa, continente al que está unida por las cordilleras de los Balcanes al este (cordilleras que han dado nombre a la península) y los Alpes Dináricos al oeste. Está separada de Asia por los estrechos de Dardanelos y del Bósforo, entre los mares Negro, Adriático, Jónico y Egeo, Mármara, el río Danubio y el Mediterráneo.

⁴ Rapoport, Mario y Cerbo, Amado Luiz, compiladores, 2001, *El Cono Sur. Una historia común*, FCE, Buenos Aires, Argentina, p. 91.

⁵ Zoraida, Vásquez Josefina, (coord.) *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva imagen, 1992, 215 p.

⁶ Feliz, Menéndez Rómulo., 1982, *Las conquistas territoriales argentinas*, Circulo Militar, Argentina, pp 358 pp.

⁷ Emilio Meneses, "Los límites del Equilibrio de Poder: La política exterior chilena a fines del siglo pasado, 1891-1902", en: *Revista Opciones*, N 9, 1986, pp.89-118. Para una narración de los hechos consultar la obra de Mario Barros van Buren, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*, editorial Andrés Bello, segunda edición (actualizada a 1958), Santiago, 1990.

⁸ Oszlak, Oscar – *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*– en *Estudios CEDES*, volumen 1, N° 3, 1978 – pp.5-6

⁹ Trindade, Helgio, "La construcción del Estado nacional en Argentina y Brasil (1810-1900)", pp. 137-164.

¹⁰ O'Donnell, Guillermo, 1980, *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South America*, Berkley, Berkley University Press.

¹¹ *Ibid.*, p.39.

¹² Feliz, Menéndez Rómulo., 1982, *Las conquistas territoriales argentinas*, Circulo Militar, Argentina, pp 358 pp.

¹³ Una Potencia es un Estado que tiene la capacidad y la voluntad política en orden a extender y proyectar su influencia a una escala regional y mundial.

¹⁴ Burr, Robert.N. *By Reason or Force, Chile and the Balancing of Power, 1830-1905*, University of California Press, Berkley, 1974.

¹⁵ Ver, *Real Diccionario de la Lengua Española*, www.rae.es.

¹⁶ Hans. Morgenthau, *Politics Among Nations*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

¹⁷ Tesis avanzada en "Fundamentos de la Hostilidad Histórica Chileno-Vecinal: el Ciclo del Factor de Hostilidad", *Revista Memorial del Ejército de Chile*, Edición 474, Octubre 2004, Departamento Comunicacional del Ejército de Chile, pp.108-138

¹⁸ Hensel, Paul.R. "Interstate Rivalry and the Study of Militarized Conflict", en *New Directions in the Study of International Conflict, Crises and War*, ed. Frank Harvey y Ben Mor. Londres: Macmillan, 1998, pp.45-80.

¹⁹ Paul Diehl y Jaroslav Tir. "The Political Geography of Enduring Rivalries", University of Illinois, paper presentado en el seminario "New Methodologies for the Social Sciences: The Development and Application of Spatial Analysis for Political Methodology", Boulder, Colorado, Estados Unidos, 12 Marzo 2000.



- ²⁰ Hensel, Paul R. "Interstate Rivalry and the Study of Militarized Conflict," en *New Directions in the Study of International Conflict, Crises and War*, ed. Frank Harvey y Ben Mor. Londres: Macmillan, 1998, pp.45-80.
- ²¹ Goertz, Gary, and Paul F. Diehl. "The Initiation and Termination of Enduring Rivalries: The Impact of Political Shocks." *American Journal of Political Science*, 39, N°1, Febrero: 1995, pp.30-52.
- ²² Hensel, Paul R. "An Evolutionary Approach to the Study of Interstate Rivalry." *Conflict Management and Peace Science*, N°17, 1999, p 2.
- ²³ Hensel, Paul R. Otoño 1996, "Charting a Course to Conflict: Territorial Issues and Militarized Interstate Disputes, 1816-1992." *Conflict Management and Peace Science*, N° 15, Vol. 1, , pp. 43-73.
- ²⁴ Vásquez, John., 1995, "Why Do Neighbors Fight? Proximity, Interaction, or Territoriality." *Journal of Peace Research*, N° 32, pp.277-293.
- ²⁵ Holsti, Kalevi J.. 1991, *Peace And War: Armed Conflicts and International Order, 1648-1989*. Cambridge: Cambridge University Press, , 324 p.
- ²⁶ Escudé, Carlos y Cisneros, Andres, *Historia de las Relaciones Exteriores de Argentina*, en <http://www.argentina-rree.com/historia.htm>
- ²⁷ Senese, Paul D. 1996. "Geographic Proximity and Issue Salience: Their Effects on the Escalation of Militarized Interstate Conflict." *Conflict Management and Peace Science* 15:133-61.
- ²⁸ Wallensten, Peter, "Incompatibility, Confrontation, and War: Four Models and Three Historical Systems, 1816-1976." *Journal of Peace Research*, N° 18, 1981, pp.57-90.
- ²⁹ *Ibid.*, Vásquez, John, "Why Do Neighbors Fight? Proximity...", p.281.
- ³⁰ *Ibid.*, Leyton, Cristian. "Fundamentos de la Hostilidad Histórica Chileno-Vecinal..." pp.108-138. La Hostilidad debe ser comprendida como el conjunto de intenciones agresivas percibidas y comunicadas por un ente en contra de otro está sujeta a una relación cíclica. Cuando nos referimos a un fenómeno cíclico damos cuenta de una regeneración de eventos cuyo clímax, adscribiéndola en su sentido splengleriano al punto de mayor significancia histórica, en este caso el estallido de un conflicto bélico, retroalimenta las intenciones
- ³¹ Thies. G. Cameron, "Material and Existential Conflict in Enduring Rivalries", Capítulo "The Argentine-Chilean Rivalry", Louisiana State University, Agosto 2001 pp 11-13.
- ³² Ver, Leyton, Cristian., "Francia y Alemania: génesis, desarrollo y cese de la hostilidad Franco- Alemana: Un análisis comparativo para el caso chileno-peruano. Parte I", *Revista Enfoques*, N 4, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 2005.
- ³³ Cervo, Amado Luís., "La dimensión regional e internacionales de la independencia sudamericana", pp. 90-108, en *El Cono Sur. Una historia común*, Mario Rapoport y Amado Luís Cervo, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- ³⁴ *Ibid.*, Thies. G. Cameron, "Material and Existential..." Consultar, Escudé, C., "Argentine Territorial Nationalism", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 20, pp.139-165.
- ³⁵ Leyton, Cristian., "Chile y Argentina: Evolución y ¿comienzo del fin de una Rivalidad Histórica?", *Revista Digital Parinas*, Vol 2, N° 2, 2006, pp. 1-28.
- ³⁶ Talbott, Robert D., *A History of the Chilean Boundaries*, Ames: Iowa State University Press.





Observatorio Regional de Paz y Seguridad
Av. Viel 1497
Santiago / Chile
Fono: 56-2-477.41.59
Fax: 56-2-477.41.24
contacto@orpas.com
Director: Dr. Alain Carrier